



Alangasí, 17 de julio de 2019

SEÑORES VOCALES GADPR ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 003 A

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día viernes 19 de julio de 2019 a las 08h00, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Propuesta para reformas presupuestarias y propuesta para conformación del consejo de planificación con participación ciudadana.
4. Informe de Comisión de Obras

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



Alangasí, 15 de julio de 2019

SEÑORES VOCALES GADPR ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 003

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día miércoles 17 de julio de 2019 a las 08h00, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Propuesta para reformas presupuestarias y propuesta para conformación del consejo de planificación con participación ciudadana.
4. Informe de Comisión de Obras

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ

ACTA SESION ORDINARIA 003 DEL 19 DE JULIO DE 2019

A las 09h00 del día viernes 19 de julio de 2019 se instala la sesión ordinaria 003 del GAD Parroquial de Alangasí, damos lectura al orden del día y constatamos el quorum presente.

1. Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta para reforma presupuestaria y propuestas para la conformación del consejo de participación ciudadana.
4. Informe de comisión de obras.
5. Clausura.

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras **presente** (presidenta del GADPR Alangasí)

Licenciado Henry Quimbiulco **presente** (vocal)

Señor Washington Flores **presente** (vocal)

Doctor Juan Mejía **presente** (vocal)

Señora Cecilia Vallejo **presente** (vocal)

Punto 1. Una vez constatado el quorum, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban el orden del día y se continua con el tercer punto.

Punto 3. Propuesta para reforma presupuestaria y propuestas para la conformación del consejo de participación ciudadana.

Nathaly Escaleras entrego anteriormente un informe de la parte económica que actualmente del GAD cuenta en cuanto a los presupuestos, con un informe de la señora tesorera al 16 de julio de 2019, basado en como se ha recibido la situación económica por parte del Gobierno anterior. (se adjunta informe)



Del análisis del informe se da a relucir que existe un déficit y que se debe priorizar los gastos a realizarse para la parroquia, y ser el caso realizar autogestión para realizar todo lo que se encuentra proyectado hasta diciembre del 2019.

Sugiere que se realice mingas junto a los moradores los cuales deberán poner la mano de obra. (Los materiales serán adquiridos por el GAD)

Propone formar la comisión de participación ciudadana a través del presupuesto participativo, el cual se constituye por moradores y representantes de la junta. El consejo de participación ciudadana prioriza una obra y se pone a consideración.

Nathaly Escaleras menciona que, en cuanto a cifras, se ha realizado un análisis junto al Ing. Diego Romero para estimar un presupuesto que se designe cada año para la compra de los materiales pétreos que requieren las obras pedidas por los moradores, presupuesto que se utilizara para las obras estimadas del presupuesto participativo y para las mingas.

Se estima un calculo anual de 90.000 de presupuesto para la compra al mayor de materiales, como material pétreo (adoquines, piedra etc.). Los cuales 50.000 o 60.000 mil dólares serían destinados para las obras con mingas y el resto para las obras de la participación ciudadana, ya que por la ley en las compras públicas no se pueden realizar dos compras del mismo tipo, razón por la cual es más conveniente adquirir en mayoreo, quedando de acuerdo con los proveedores en el almacenamiento de los materiales (con su respectiva documentación de acta de recepción y entrega) ya que el GAD no posee un lugar físico donde almacenar material.

Se pone a consideración la aprobación de la moción de usar los presupuestos para las mingas y para la participación ciudadana.

Henry Quimbiulco sugiere se realice un informe desglosado de las cédulas presupuestarias y analizar las partidas presupuestarias. Y aprueba la moción.

Cecilia Vallejo aprueba

Juan Mejía aprueba

Washington Flores aprueba

Nathaly Escaleras aprueba



Queda aprobada de la moción de usar los presupuestos para las mingas y para la participación ciudadana.

Pasamos al siguiente punto.

Punto 4. Informe de la comisión de obras

Nathaly Escaleras menciona que en la primera sesión ordinaria del 29 de mayo de 2019 la señora Cecilia Vallejo fue designada como encargada de la comisión de obras y que mediante el memo No. 10 del 13 junio 2019 se le pidió un plan de desarrollo, guía de trabajos, formato de actividades a realizarse semanalmente, y un reglamento interno de uso de maquinaria (información que debía ser entregada el 7 de junio). En fecha 6 junio de 2019 mediante memo No. 16 en el cual se le dio a conocer los procesos de contratación pública a seguir sea para la adquisición de repuestos y mano de obra para el mantenimiento de la maquinaria, los cuales debían constar con un informe de respaldo, es decir, proformas.

Pedidos que no fueron entregados o fueron entregados parcialmente y sin documentación de respaldo por parte de la señora Cecilia Vallejo.

De igual manera se le entregaron los oficios recibidos por los moradores, para que pueda elaborar un cronograma ya que los trabajadores debían comenzar a realizar las obras solicitadas. Petición que tampoco fue respondida, haciendo así que todas las obras tengan un retraso en la ejecución.

En base a estos acontecimientos sugiere que la señora Cecilia Vallejo sea removida del cargo de encargada de la comisión de obras.

Washington Flores mociona que la señora Cecilia Vallejo comente las razones de las faltas a las peticiones.

Cecilia Vallejo comenta que cuando se le entregaron los oficios no se le indicaron los ítems para poder elaborar correctamente el cronograma.

Indica también que la maquinaria tuvo una avería, y que tuvo que hacer diferentes diligencias por cuenta propia para indicar mediante un informe del Sr. Fernando Moya lo que se necesitaba para poder reparar la maquinaria. También recalca que por cuenta propia compro una manguera de repuesto para la maquinaria.

También menciona que ha realizado inspecciones con el señor Washington Flores, y que no siendo técnicos no pueden dar un informe técnico sobre lo que hay a ejecutar en las obras.



Nathaly Escaleras menciona que no fue entregado el cronograma, ni informes escritos de las obras que va a inspeccionar, ni actas de entregas de obras por parte de la señora Cecilia Vallejo.

Menciona también que los repuestos y los aceites sugeridos por la señora vocal no eran de marca original (por lo cual se tuvo que llamar a técnicos profesionales de la casa de construcción de las mismas maquinarias para que nos colaboren con la asesoría correcta), y que según lo informado la manutención no cubría las tres maquinarias que tiene en posesión el GAD.

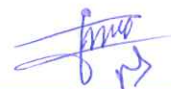
Dada esta situación con las evidencias del caso menciona que la predisposición de la señora Vallejo no es la adecuada y propone la remoción de la designación del cargo de obras.

Henry Quimbiulco menciona que no hay comunicación entre los cinco vocales, y que, al contrario, menciona que la señora Vallejo si tiene la intención de trabajar. No está de acuerdo que la señora Vallejo sea removida y propone que sea sometida a votación la moción, y que deberían tener un poco de consideración por el hecho que la señora vocal no es técnica. También propone se elabore un reglamento interno.

Nathaly Escaleras menciona que la señora Vallejo no comunica, y que ante la ley es la máxima autoridad que toma la decisión de ejecutar y pagar una obra. Y que la comisión de obra no solo se trata de ir a inspeccionar, sino también de enviar oficios a las entidades competentes para poder ejecutar las obras que piden los moradores.

Propone moción de que se le dé plazo de una semana para que la señora Cecilia Vallejo demuestre que en verdad desea colaborar y quedarse con la comisión de obras.

Juan Mejía comenta que se debería arreglar las diferencias para el bien de la parroquia, y que para dar un informe de la obra no es necesario ser técnico, y que es simplemente para constatar el pedido por parte de los moradores. Comenta también que la señora Vallejo no realizó una inspección adecuada de como se entregó la maquinaria por parte de la administración, sugiere que también



se le del uso adecuado a la maquinaria para las obras que pueden hacer, ya que nuestra maquinaria no es apta a realizar todo tipo de obra.

Menciona también que, si la máxima autoridad pide entregar información con oficios, estos deben ser entregados obligatoriamente.

Washington Flores también sugiere que se arreglen las diferencias entre los vocales, y que conoce la voluntad de todos los vocales para poder servir a la parroquia, y que si se van a reestructurar las nuevas comisiones sean afines a los conocimientos de los vocales.

También sugiere que se le dé un espacio de tiempo a la señora Cecilia Vallejo para evaluar este proceso, y que se tomen el tiempo para dialogar sobre los trabajos a realizarse y planificar una ruta y cronograma.

Incluso hasta que se apruebe el nuevo reglamento en el cual determina exactamente las comisiones y los procesos a seguir.

Mociona la posibilidad de reunirse una vez a la semana para socializar entre los vocales sobre las necesidades de la parroquia.

Nathaly Escaleras mociona que toda esta falta de colaboración a retardado la ejecución de las obras y el avance del bien de la parroquia.

Pide más colaboración por parte de todos los vocales.

Acoge también la moción de establecer un lapso de tiempo para la señora Cecilia Vallejo.

Pone en aprobación la aceptación de la moción dar un lapso de tiempo a la señora Cecilia Vallejo hasta que se designen las próximas comisiones.

Henry Quimbiulco aprueba

Cecilia Vallejo aprueba

Juan Mejía aprueba

Washington Flores aprueba

Nathaly Escaleras aprueba

Punto 5. Clausura

Siendo las 10h56 queda clausurada la sesión No. 003





Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ
2019 - 2023

Firmas de aprobación



Nathaly Escaleras
PRESIDENTA

Henry Quimbiulco
VOCAL

Washington Flores
VOCAL

Juan Mejía
VOCAL

Cecilia Vallejo
VOCAL



Jessica Erazo
SECRETARIA